

En virtud de Real Resolución de S. M.  
 de 27 de Diciembre próximo anterior, co-  
 municada por los Señores Directores genera-  
 les de Rentas en 2.º del mismo al Señor In-  
 tendente general de esta Provincia, se me ha  
 puesto en posesión de la Administración ge-  
 neral, y Tesorería de la Renta de Salinas  
 de este Reyno, el día 9 del corriente. Lo  
 que participo a V. para que se entien-  
 dan con cargo en lo que ocurre perteneciente  
 a dicha Renta.

Dios guarde a V. muchos años.  
 Murcia 1.º de Enero de 1796.

*[Faint handwritten signature]*

*[Faint handwritten text at the bottom of the page]*

